ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA 12-CD-EPN-2023
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y ocho (28) días del mes de junio de 2023, siendo las 10h12, se instala la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Pedro Reyes Benítez	Vicerrector de Docencia (S)
M.Sc. César Ayabaca Sarria	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc. Raúl Valencia Tapia	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos (S)
Ph.D. Xavier Zapata Ríos	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ph.D. Ángel Villota Cadena	Jefe del Departamento de Formación Básica
Srta. Pamela Jiménez Arias	Representante de estudiantes (alterna)
Sr. Steve Calvopiña Tipán	Representante de estudiantes (alterno)

Asisten a la sesión, en calidad de invitados: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. Consuelo Acurio, Directora de Bienestar Politécnico; y, la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 14 de junio de 2023.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del "Procedimiento para la Gestión de Ajuste, Adaptación o Modificación Curricular de Carreras de Tercer Nivel".
3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del "Procedimiento para la Gestión del cierre, suspensión temporal o cambio de estado de las carreras de la EPN".
4. Conocimiento de la propuesta de "Directrices para la aplicación de una curva de ajuste en las calificaciones de los Exámenes Complexivos reconocidos a partir de los Exámenes de Autoevaluación de Fin de Carrera".
5. Aspectos relativos a las concesiones de tercera matrícula para el periodo académico 2023-A.
6. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a las solicitudes de supresión de matrícula de estudiantes de los cursos de nivelación.
7. Varios.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Docencia, el orden del día se aprueba conforme a lo planteado en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.
Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 14 de junio de 2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 14 de junio de 2023.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Xavier Zapata, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-128-2023

Artículo Único. *- Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia, efectuada el 14 de junio de 2023.*

Punto 2.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, del "Procedimiento para la Gestión de Ajuste, Adaptación o Modificación Curricular de Carreras de Tercer Nivel".

A petición del Ph.D. Pedro Reyes, Presidente del Consejo de Docencia, el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia realiza la presentación de las actualizaciones realizadas al procedimiento referido.

A las 10h26 se registra el ingreso a la sesión por parte de la M.Sc. Mónica Vinueza, Directora (E) de la ESFOT, y a las 10h30 se vincula la Ph.D. Cecilia Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-129-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, el "Procedimiento para la Gestión de Actualización Curricular de las Carreras de Tercer Nivel" y los anexos correspondientes.*

La mencionada documentación se integra a esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir la documentación aprobada a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 3.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, del "Procedimiento para la Gestión del cierre, suspensión temporal o cambio de estado de carreras de la EPN".

El Ph.D. Pedro Reyes, Presidente del Consejo de Docencia, solicita que el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia realice la presentación de las actualizaciones realizadas al Procedimiento para la Gestión del cierre, suspensión temporal o cambio de estado de carreras de la EPN, en función de las observaciones recibidas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-130-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con la documentación adjunta, el "Procedimiento para la Gestión de cierre, suspensión temporal o cambio de estado de carreras de tercer nivel" y los anexos correspondientes.*

La mencionada documentación se integra a esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir la documentación aprobada a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, a las Direcciones Administrativas pertinentes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 4.
Conocimiento de la propuesta de "Directrices para la aplicación de una curva de ajuste en las calificaciones de los Exámenes Complexivos reconocidos a partir de los Exámenes de Autoevaluación de Fin de Carrera".

A petición del Ph.D. Pedro Reyes, Presidente del Consejo de Docencia, el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, realiza la presentación de la propuesta de "Directrices para la aplicación de una curva de ajuste en las calificaciones de los Exámenes Complexivos reconocidos a partir de los Exámenes de Autoevaluación de Fin de Carrera"

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-131-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Directrices para la aplicación de una curva de ajuste en las calificaciones de los Exámenes Complexivos reconocidos a partir de los Exámenes de Autoevaluación de Fin de Carrera para las carreras no vigentes habilitadas para emitir títulos", de conformidad con la documentación provista y expuesta por el Director de Docencia.*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta y los anexos referidos en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el lunes 03 de julio de 2023.*

Punto 5
Aspectos relativos a las concesiones de tercera matrícula para el periodo académico 2023-A.

El Ph.D. Pedro Reyes, Presidente del Consejo, contextualiza el presente punto, haciendo referencia a las resoluciones adoptadas por el Consejo de Docencia y a las solicitudes presentadas por los estudiantes, relativas a la concesión de tercera matrícula.

Por unanimidad de los miembros de Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueban las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN CD-132-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la solicitud presentada al Consejo de Docencia por la señorita Evelyn Lisseth Murillo Salas, consistente en que su tercera matrícula para la asignatura IPRD252 PROGRAMACION, que le fue autorizada para el periodo académico 2023-A, a través de Resolución CD-060-2023, pueda ser empleada en el periodo académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Con base en la solicitud referida en el artículo que antecede, solicitar a la Dirección de Bienestar Politécnico elabore y remita a este Consejo un informe en el cual se analice la situación de la señorita Evelyn Lisseth Murillo Salas, conforme a lo indicado por esta, y se determine si tal situación le impidió realizar la matrícula en el periodo académico 2023-A.*

RESOLUCIÓN CD-133-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la solicitud presentada al Consejo de Docencia por el señor Kevin Santiago Carpio Rivadeneira, consistente en que su tercera matrícula para la asignatura IEAD842 ROBÓTICA, que le fue autorizada para el periodo académico 2023-A, a través de Resolución CD-078-2023, pueda ser empleada en el periodo académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Con base en la solicitud referida en el artículo que antecede, solicitar a la Dirección de Bienestar Politécnico elabore y remita a este Consejo un informe en el cual se analice la situación del señor Kevin Santiago Carpio Rivadeneira, conforme a lo indicado por este, y se determine si tal situación le impidió realizar la matrícula en el periodo académico 2023-A.*

Punto 6
Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a las solicitudes de supresión de matrícula de estudiantes de los cursos de nivelación.

El Ph.D. Pedro Reyes, contextualiza el presente punto, haciendo referencia a las solicitudes recibidas y al tratamiento realizado en sesiones anteriores en torno a casos de similar naturaleza.

Siendo las 10h56 abandona la Sala de Sesiones el señor Steve Calvopiña, representante de los estudiantes.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-134-2023

Artículo 1.- *Dar por conocidos los Memorandos EPN-DBP-2023-1160-M, EPN-DBP-2023-1161-M y EPN-DBP-2023-1222-M, remitidos por la Dirección de Bienestar Politécnico, así como las recomendaciones incluidas en tales documentos.*

Artículo 2.- *Con base en la información analizada, aprobar la solicitud de supresión de matrícula del periodo académico 2023-A de los siguientes estudiantes:*

N°	ESTUDIANTE	CARRERA
1	NAULA JITALA MATEO ALEJANDRO	(RRA23) CURSO DE NIVELACIÓN PARA TECNOLOGÍA SUPERIOR
2	TIUMA CARGUA NICK SEBASTIAN	(RRA20) CURSO DE NIVELACIÓN PARA INGENIERÍA Y CIENCIAS
3	YANZA VALDIVIESO JOSTIN BOLIVAR	(RRA23) CURSO DE NIVELACIÓN PARA TECNOLOGÍA SUPERIOR

Artículo 3.- *Disponer a la Dirección de Bienestar Politécnico realice el seguimiento correspondiente a los estudiantes que presentaron enfermedades psicológicas, con la finalidad de que estos remitan, de manera mensual, los respaldos que evidencien la continuidad de su tratamiento en el servicio externo de salud mental, hasta recibir el alta psicológica por parte de su profesional tratante, con el propósito de precautelar su salud integral y prevenir futuras afectaciones en el ámbito académico, derivadas de su enfermedad.*

Artículo 4.- *En consideración del artículo que precede, disponer que el reingreso de los estudiantes cuya supresión de matrícula fue aprobada debido a enfermedades psicológicas, sea autorizado una vez que la Dirección de Bienestar Politécnico ha evidenciado la continuidad del tratamiento y el alta psicológica correspondiente.*

Punto 7
Varios

No se abordaron puntos varios en la sesión.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 10h58, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
PEDRO SANTIAGO REYES BENITEZ

Ph.D. Pedro Reyes Benítez
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDOÑEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI